

Bizkaia




Erne lleva a los tribunales la viñeta de Getxo que señala a los policías como «torturadores»



La polémica ilustración. / E. C.

Exige su retirada y pide la identificación de los responsables de una ilustración que, a su juicio, «promueve el odio» hacia las fuerzas de seguridad



DAVID S. OLABARRÍ 
Viernes, 13 diciembre 2019, 12:47



El sindicato Erne, mayoritario en la Ertzaintza, ha presentado una denuncia en los juzgados de Instrucción de Getxo y en la Fiscalía. La central pide a los autoridades judiciales que ordenen la retirada de una de las viñetas de la exposición itinerante sobre el 70 aniversario de la declaración universal de los Derechos Humanos que se exhibe en el Polideportivo municipal de Gobelás, en Getxo, y que identifique a sus

responsables. El motivo de su malestar con esta muestra se centra en la ilustración que acompaña al cartel que hace referencia al artículo 5 de este documento, que establece que «nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes». Se trata de un dibujo en el que aparecen unos policías vestidos de uniforme, armados con porras y escopetas y riéndose mientras leen un libro que se titula 'Human Rights' (Derechos Humanos). A su juicio, esta ilustración promueve «directa o indirectamente el odio» hacia las fuerzas de seguridad e «incluso la hostilidad y la violencia hacia el colectivo y sus miembros». Algo que consideran injustificado y degradante si se tiene en cuenta que, según insisten en la denuncia, los policías son «los primeros» en perseguir la tortura.

Erne ha tomado la decisión de llevar este asunto a los tribunales se debe a la negativa del Ayuntamiento de Getxo a retirar esta viñeta, que forma parte de una muestra organizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En el País Vasco ha sido impulsada por la Unesco Etxea con la colaboración de instituciones públicas como el Gobierno vasco y la Diputación foral de Gipuzkoa. La exposición hace referencia a los distintos artículos de la declaración, que el pasado año cumplió 70 años. Ha sido mostrada al público en «diversos puntos» del planeta. En Euskadi ha pasado por Sodupe y por la kultur etxea de Aiete. Cada uno de los artículos va acompañado de una ilustración realizada por un artista distinto y seleccionada por una plataforma internacional de dibujantes. Por ejemplo, en el cartel del artículo 2, que se titula 'Libres de discriminación', se observa a personas de distintas razas que se protegen bajo un mismo gran paraguas que representa al planeta. La ilustración que ha generado polémica es la que hace referencia a la tortura. Está firmado por el dibujante brasileño Elihu Duayer.

Arantza Acha, directora de Unesco Etxea, ya explicó a EL CORREO que la exposición pretende mostrar las «múltiples violaciones» que se producen «a nivel mundial» y no puede ser interpretada a escala local. No quiere decir –insiste– que las fuerzas de seguridad «se rían de los derechos humanos», aunque sea la «interpretación» del artista, ni cuestiona su «compromiso» contra la tortura. Por su parte, un portavoz del Ayuntamiento de Getxo aseguró que siente «si alguna persona o colectivo» se ha podido «sentir ofendido», pero reiteró su «apuesta por la exposición» ya que lo que refleja «corresponde a la

verdad». «Desgraciadamente, policías de algunos países del mundo, a lo largo de la historia y también en estos momentos, contribuye a la vulneración de los Derechos Humanos», apuntó.

La plataforma Cartoon Movement, con sede en Amsterdam (Holanda), convocó un concurso para seleccionar las 30 viñetas de la muestra, que finalmente fueron elegidas por «votación popular». En declaraciones a este periódico, un portavoz de la asociación se mostró «extrañado» por la polémica generada. Y, en este sentido, recordó que «todavía hoy» la «brutalidad policial» sigue existiendo en lugares como Hong Kong «y otros muchos sitios en el mundo».